

sería por lo menos superficial pensar que el *aggiornamento* consista primariamente en *cambiar*, o que todo cambio *aggiorna*” (CONV, 1).

Voces relacionadas: Apostolado; Fieles cristianos; Iglesia; Laicos; Prelaturas personales; Sacerdocio ministerial; Santidad.

Bibliografía: AVP, III, pp. 473-496; IJC, pp. 365-371; Hugo DE AZEVEDO, *Uma luz no mundo. Vida do Servo de Deus Monsenhor Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador do Opus Dei*, Lisboa, Prumo - Rei dos Livros, 1988, pp. 282-294; Peter BERGLAR, *Opus Dei. Leben und Werk des Gründers Josemaría Escrivá*, Salzburg, Otto Müller, 1983, pp. 267-278; Ernst BURKHART - Javier LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría. Estudio de teología espiritual*, I, Madrid, Rialp, 2010, pp. 93-105; Julián HERRANZ, *Nei dintorni di Gerico. Ricordi degli anni con san Josemaría Escrivá & con Giovanni Paolo II*, Milano, Ares, 2005, pp. 13-119; César ORTIZ (Hrsg.), *Josemaría Escrivá. Profile einer Gründergestalt*, Köln, Adamas, 2002, pp. 98-103, 105-121; Carlo PIOPI, “Alcuni incontri di san Josemaría Escrivá con personalità ecclesiastiche durante gli anni del Concilio Vaticano II”, *SetD*, 5 (2011), pp. 165-228; Álvaro DEL PORTILLO, *Intervista sul Fondatore dell’Opus Dei* (a cura di Cesare CAVALLERI), Milano, Ares, 1992, pp. 181-183.

Carlo PIOPI

CONSAGRACIONES DEL OPUS DEI

1. Consagración a la Sagrada Familia (1951).
2. Consagración al Corazón Dulcísimo de María (1951).
3. Consagración al Corazón Sacratísimo de Jesús (1952).
4. Consagración al Espíritu Santo (1971).

Las consagraciones personales y colectivas –tanto de diócesis y demás instituciones religiosas como de entidades civiles– tienen una tradición secular en la Iglesia católica. Entre las de mayor arraigo popular pueden señalarse las realizadas a la Santísima Virgen y al Sagrado Corazón de Jesús. Países enteros, ciudades,

iglesias particulares, órdenes y congregaciones religiosas, familias y hogares... y naturalmente personas singulares, se han consagrado a la Virgen, al Sagrado Corazón o a otras advocaciones para pedir la protección divina ante peculiares necesidades. Al mismo tiempo, ese acto ha conllevado siempre un compromiso de vida cristiana: desde practicar un acto de devoción, hasta identificar la propia vida con el significado espiritual de aquella particular consagración, buscando un efecto permanente y conformador de la propia espiritualidad. Por esta razón, las consagraciones suelen renovarse con periodicidad, a menudo todos los años, o en aniversarios particulares.

El Opus Dei fue consagrado por su fundador en cuatro ocasiones: a la Sagrada Familia (1951), al Corazón Dulcísimo de María (1951), al Corazón Sacratísimo de Jesús (1952) y al Espíritu Santo (1971). En todos los casos, san Josemaría dio ese paso para pedir la ayuda divina ante necesidades concretas. Al mismo tiempo, esas consagraciones –y la indicación de que se renovarían año tras año–, sirvieron al fundador para reforzar algunos aspectos de la vida de piedad de los miembros del Opus Dei.

1. Consagración a la Sagrada Familia (1951)

La primera consagración tuvo lugar el 14 de mayo de 1951, en el oratorio dedicado a la Sagrada Familia –todavía en construcción– en Villa Tevere. La decisión de realizarla fue rápida, al poco de regresar a Roma el fundador, tras un viaje por España en el que se había enterado de que algunas personas habían hecho llegar al Papa una queja contra el Opus Dei, firmada por los padres de cinco miembros de la Obra italianos. Ese escrito, contenía quejas sobre la decisión de sus hijos de pedir la admisión en el Opus Dei, que libremente habían realizado. Enseguida, san Josemaría escribió: “Roma, 14 de mayo, 1951. Poner

bajo el patrocinio de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, a las familias de los nuestros: para que logren participar del *gaudium cum pace* de la Obra, y obtengan del Señor el cariño para el Opus Dei” (AVP, III, p. 194).

Esta reacción del fundador no se debió sólo a ese episodio aislado. En otras ocasiones, años atrás, algunas familias de personas de la Obra habían sido prevenidas contra el Opus Dei por algunos religiosos –algo parecido a lo que acababa de suceder en Italia– y no habían faltado otras incomprendiones por parte de padres que, por diversos motivos, no aceptaban con agrado la vocación de sus hijos. Al mismo tiempo, la mayoría de las familias habían acogido con alegría esa elección e incluso se habían acercado al Opus Dei, hasta el punto de que pedían la admisión en los años sucesivos. Pero san Josemaría, que profesaba un cariño y simpatía especial por las familias de los miembros del Opus Dei, hasta decir que debían a sus padres no sólo el don de la vida sino también “el noventa por ciento de la vocación” (AVP, III, p. 188), tuvo una gran pena con esta nueva contradicción, sobre todo porque sabía que habían sido confundidos y obraban de buena fe. Siempre le dolió la falsa acusación de que el Opus Dei separaba a los hijos de sus familias, porque deseaba precisamente lo contrario: que las familias participaran del calor de hogar y de la ayuda de la Obra, sobre todo si las exigencias del servicio de Dios implicaban que un hijo o una hija tuviera que irse lejos para trabajar. Por otra parte, sabía que ese reproche lo habían sufrido muchas instituciones a lo largo de la historia y la biografía de los santos está llena de ejemplos de oposición familiar a la vocación de una hija o un hijo. El mismo Jesucristo antepuso el seguimiento de la llamada de Dios a la cercanía con los propios parientes con palabras tajantes (cfr. Lc 9, 59-62; 14, 26) y en su conducta se encuentran claros ejemplos en ese sentido (cfr. Mt 12, 46-49; Lc 2, 49).

En la fórmula –que se repite en el Opus Dei en la fiesta de la Sagrada Familia–, se pide por los familiares de los miembros del Opus Dei: “Concédeles, Señor, que conozcan mejor cada día el espíritu de nuestro Opus Dei, al que nos llamaste para tu servicio y nuestra santificación; infunde en ellos un amor grande a nuestra Obra; haz que comprendan cada vez con luces más claras la hermosura de nuestra vocación, para que sientan un santo orgullo porque te dignaste escogernos, y para que sepan agradecer el honor que les otorgaste. Bendice especialmente la colaboración que prestan a nuestra labor apostólica, y hazles siempre partícipes de la alegría y de la paz, que Tú nos concedes como premio a nuestra entrega” (AVP, III, p. 195).

Con esta consagración realizada a la Sagrada Familia, san Josemaría reforzaba la presencia de la Familia de Nazaret (la “trinidad de la tierra”, como la solía llamar) en la vida espiritual de los fieles del Opus Dei, tanto célibes como casados. Años después, les decía: “que busquéis con mayor esfuerzo la presencia, la conversación, el trato y la intimidad con Dios Señor Nuestro, Trino y Uno, a través de la devoción familiar a la *trinidad de la tierra*: que esta habitual confianza con Jesús, María y José sea para nosotros y para quienes nos rodean como una continua catequesis, un libro abierto que nos ayude a participar en los misterios, misericordiosamente redentores, del Dios hecho Hombre” (*Carta 14-II-1974*, n. 1: AVP, III, p. 687). Al final de su vida, presentaba esa devoción y la contemplación de ese misterio, que él mismo practicaba, como una vía maestra para llegar a Dios: “Trato de llegar a la Trinidad del Cielo por esa otra trinidad de la tierra: Jesús, María y José. Están como más asequibles. Jesús, que es *perfectus Deus* y *perfectus Homo*. María, que es una mujer, la más pura criatura, la más grande: más que Ella, sólo Dios. Y José, que está inmediato a María: limpio, varonil, prudente, entero. ¡Oh, Dios mío!; ¡Qué modelos!” (“Oración”, 28-III-1975: BERNAL, 1976, p. 319).

2. Consagración al Corazón Dulcísimo de María (1951)

La segunda consagración tuvo lugar el 15 de agosto de 1951, en el santuario de Loreto. En los meses anteriores, el fundador tuvo el presentimiento de que una grave amenaza se cernía sobre la Obra debido a un conjunto de indicios que, en distinta medida, apuntaban en esa dirección. Pero como no tenía pruebas concluyentes ni sabía a quién dirigirse para actuar y debelar ese peligro, su zozobra interior no encontraba salida. Al fin, pidió a todos los miembros del Opus Dei que rezaran la jaculatoria *Cor Mariæ dulcissimum, iter para tutum!* (“¡Corazón dulcísimo de María, prepáranos un camino seguro!”), y tomó la decisión de consagrar la Obra al Corazón Dulcísimo de María. Elijó el santuario de Loreto, donde se venera la Santa Casa, para realizar la consagración, con palabras espontáneas, mientras celebraba la Misa. Después compuso una fórmula e indicó que se renovara todos los años el 15 de agosto.

Meses más tarde, salió a la luz la amenaza que san Josemaría había sentido, gracias a varias circunstancias, entre otras, al aviso del beato Card. Schuster, arzobispo de Milán. Según los datos que se poseen, se trataba de un intento de revisar el estatuto jurídico del Opus Dei (que acababa de ser aprobado en modo definitivo por el Papa, un año antes) para modificarlo sustancialmente, prescindiendo incluso del fundador. Tras una protesta decidida por parte de Mons. Escrivá, dirigida por carta al Papa, Pío XII puso fin a cualquier procedimiento que estuviera en curso, y la cuestión terminó ahí.

Esta consagración armoniza con el profundo espíritu mariano que caracteriza la vida espiritual de los miembros del Opus Dei, y vino a corroborar algo que ya se vivía desde el principio: poner la Obra y sus apostolados bajo la protección de la Santísima Virgen. Situándola en su contexto histórico, hay que recordar que Pío XII consagró la entera humanidad al Cora-

zón Inmaculado de María en 1942 y que, en 1948, invitó a todas las diócesis, parroquias y familias católicas a realizar esa misma consagración (Enc. *Auspicia Quaedam*, 1-V-1948). Aunque san Josemaría no estableció una ligazón directa con esa petición pontificia –relacionada con la paz del mundo–, la idea estaba en el ambiente y pudo inspirar al fundador, ante la grave necesidad que atravesaba la Obra. Por otro lado, el 15 de agosto de 1951 estaba reciente la proclamación del dogma de la Asunción de María, realizada por Pío XII, el 1 de noviembre de 1950, lo que la convertía en una fecha doblemente apropiada para realizar la consagración del Opus Dei.

3. Consagración al Corazón Sacratísimo de Jesús (1952)

El 26 de octubre en 1952, solemnidad de Cristo Rey, san Josemaría realizó la consagración del Opus Dei al Sagrado Corazón de Jesús. Era la tercera consagración en el lapso de año y medio. Sabemos que uno de los motivos tenía puntos en común con los dos anteriores: una “contradicción de los buenos” (cfr. AVP, III, p. 227), relacionada también con el estatuto jurídico del Opus Dei. Otro era la grave situación económica en la que se encontraba la Obra, para sacar adelante la construcción de la sede central y de la sede provisional del Colegio Romano de la Santa Cruz, en Roma. Las obras no se podían parar sin grave quebranto económico y apostólico, pero no había dinero para hacer frente a las deudas. Un tercero era la petición por la paz de las almas y del mundo. De ahí que uniera a esta consagración la jaculatoria *Cor Iesu Sacratissimum, dona nobis pacem!*, que posteriormente, ya en los años setenta, completó con las palabras *et misericors* (“¡Corazón sacratísimo y misericordioso de Jesús, danos la paz!”).

La decisión de llevar a cabo la consagración debió de tomarla el fundador entre los meses de abril y mayo de 1952. En junio tenía ya preparada la fórmula que usa-

ría en la fiesta de Cristo Rey y que –desde el año siguiente– se renovarían en todos los Centros del Opus Dei (cfr. documentos en AGP, A-85-2-01). El 26 de octubre de 1952, por la mañana, durante la acción de gracias de la Comunión, consagró el Opus Dei ante una imagen del Sagrado Corazón, en el llamado Oratorio-biblioteca, contiguo al despacho del entonces Presidente General, ahora Prelado, del Opus Dei. El oratorio estaba todavía en construcción y la imagen no era la que lo preside en la actualidad.

También esta consagración suponía un refuerzo del amor y devoción a la santísima Humanidad de Cristo que caracteriza la vida espiritual de los miembros del Opus Dei. La fórmula evidencia el carácter interior, de entrega personal a Cristo, que Escrivá de Balaguer quiso dar a esa consagración. En efecto, indica que, al consagrar el Opus Dei “con todas sus obras apostólicas, te consagramos también nuestras almas con todas sus facultades; nuestros sentidos; nuestros pensamientos, palabras y obras; nuestros trabajos y nuestras alegrías. Especialmente te consagramos nuestros pobres corazones, para que no tengamos otra libertad que la de amarte a Ti, Señor”. En las peticiones finales se ponen de relieve el amor a Cristo y a su Madre, el servicio a la Iglesia y al Papa, y el celo apostólico. Incluye, además, una doble petición por la unidad: “manténnos siempre unidos, por el amor, a la Obra, al Padre y a nuestros hermanos (...) establece en nuestros corazones el lugar de tu reposo, para permanecer así íntimamente unidos: a fin de que un día te podamos alabar, amar y poseer por toda la eternidad en el Cielo” (cfr. AVP, III, p. 233).

La elección de la fiesta de Cristo Rey era la adecuada, porque en ese día se renovaba cada año la consagración de la Humanidad al Sagrado Corazón, que León XIII había realizado en 1899. Así lo había dispuesto Pío XI al crear la nueva fiesta en 1925 (cfr. Enc. *Quas primas*, 11-XII-1925). Era, por tanto, un día dedicado a la reno-

vación del afán con identificarse con Cristo y participar en la misión evangelizadora de la Iglesia para edificar su Reino, objetivos con los que el Opus Dei se identifica plenamente y que la consagración de 1952 vino a reforzar.

4. Consagración al Espíritu Santo (1971)

La última consagración del Opus Dei la realizó el fundador el 30 de mayo de 1971, en el oratorio del Consejo General en Villa Tevere, cuyo retablo está constituido por una vidriera que representa la venida del Espíritu Santo en el día de Pentecostés. El motivo de esta consagración fue múltiple. Ante todo, san Josemaría quería implorar la ayuda de la Tercera Persona de la Santísima Trinidad para inspirar y guiar toda la acción de la Obra y su expansión “en almas de toda raza, lengua y nación” y acrecentar la santidad de sus miembros en medio de la crisis doctrinal y disciplinar que estaba abatiéndose sobre muchas instituciones católicas, en los años del post-concilio. La fórmula –la más larga y elaborada de las cuatro– incluye, además, una especial petición por la Iglesia, por el Papa y por los pastores. Es muy posible que también tuviera presente en esa consagración el nuevo estatuto jurídico para el Opus Dei, de cuya consecución dependía, en definitiva, la defensa del genuino carisma de la Obra. Por último, este acto es un reflejo de un nuevo reverdecer de la devoción al Paráclito en el alma del fundador –muy antigua en san Josemaría– pero que en esos años se presentó en su alma como un “nuevo descubrimiento”, concretamente en referencia a la acción del Paráclito en la Misa (cfr. AVP, III, p. 609).

Con esta consagración, san Josemaría no estaba simplemente recomendando una devoción más a los miembros del Opus Dei. Era su propósito fomentar una vida espiritual más pneumática, acrecentar en quienes por vocación están llamados a buscar la santidad un mayor trato con el Santificador, a quien solía llamar “el Gran

Desconocido”, ya que así lo era al menos en la devoción popular y también en parte de la reflexión teológica-espiritual. De esos años data una homilía dedicada al Espíritu Santo, que tituló precisamente *El Gran Desconocido* (recogida posteriormente en *Es Cristo que pasa*), y en la que se subraya la constante acción del Paráclito en las almas y en la Iglesia.

Voces relacionadas: Espíritu Santo; Jesucristo; Roma (1946-1956); Roma (1965-1975); Sagrada Familia; María Santísima.

Bibliografía: AVP, III, pp. 189-195, 195-202, 227-233, 609-611; Salvador BERNAL, *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer. Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1976; Federico REQUENA - Javier SESÉ, *Fuentes para la historia del Opus Dei*, Madrid, Ariel, 2002, pp. 99-101.

Luis CANO

CONTEMPLACIÓN

1. Distinción del concepto. 2. La doctrina de san Josemaría.

El lenguaje común identifica el término “contemplación” con la operación física de centrar la mirada en un objeto o espacio material, y también con su derivado espiritual de fijar la atención sobre un asunto. En el ámbito religioso, “la contemplación es el acto con que la mente del creyente penetra y saborea la esfera luminosa de las verdades divinas” (ÁLVAREZ - ANCILLI, 1983, p. 472).

1. Distinción del concepto

El lenguaje cristiano asumió el término “contemplación” de la reflexión filosófica del pensamiento grecorromano y lo dotó de nuevos elementos: el pasar del mundo de la contemplación de las ideas o de la belleza a saberse en comunión vital con la Trinidad; la exclusión de todo panteísmo y

la afirmación de un Dios creador y trascendente que llama al hombre a participar de su vida divina, y que sitúa la contemplación como una realidad nueva, de donde derivan el mutuo influjo entre conocimiento y amor en el proceso de acercamiento a Dios; y el desembocar de la contemplación en la acción, en el amor a Dios y al prójimo manifestado en obras (cfr. ILLANES, 2003, pp. 308-309).

En la historia de la espiritualidad la contemplación ha sido objeto de estudio por parte de los teólogos y –en el caso particular de la contemplación mística– de descripción fenomenológica por parte de los místicos, ofreciendo una gran riqueza de reflexiones, aunque sin llegar, como es lógico ante un tema tan profundo, a dar respuesta plena a todas las cuestiones que su noción plantea. De la amplitud de esas aportaciones dan testimonio las más de quinientas apretadas columnas que el *Dictionnaire de Spiritualité* dedica al tema. Esa misma amplitud nos exime de intentar ofrecer aquí ni siquiera una brevísima síntesis. Podemos por eso limitarnos a señalar, situándonos ya en nuestros días, que en los primeros cuatro decenios del siglo XX –y contemporáneamente al afirmarse de la teología espiritual como disciplina científica– diversos autores dieron vida al debate sobre la llamada “cuestión mística”: “los problemas planteados por la polémica se podrían reducir, esencialmente, a la llamada universal a la contemplación y las relaciones entre lo ascético y lo místico en la vida cristiana” (BOSCH, 2007, p. 477). Este debate y la doctrina de la llamada universal a la santidad, recordada y enfatizada por el Concilio Vaticano II, condujeron a la generalizada aceptación de la contemplación como dimensión connatural de la vocación cristiana: todo bautizado debe aspirar a ser contemplativo, a lograr una unión íntima de conocimiento y amor con Dios que impregne todo su actuar. En esa línea se mueve el *Catecismo de la Iglesia Católica*, como lo demuestran el número 2014 y los relativos a la oración contemplativa